



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001/021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de septiembre de 2008
No. 52

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 197.- CON EL QUE SE DESIGNA SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL Y CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3323, 3336, 3320 y 3338.

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 197

LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 86 fracción III del Código Electoral del Estado de México y transitorio noveno del Decreto número 163 de la H. "LVI" Legislatura, por el que se adiciona y reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de mayo del 2008, se designa como Secretario Ejecutivo General del Instituto Electoral del Estado de México, a Francisco Javier López Corral quien ejercerá el cargo del 12 de septiembre de 2008, al 11 de septiembre de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 103 del Código Electoral del Estado de México y transitorio noveno del Decreto número 163 de la H. "LVI" Legislatura, por el que se adiciona y reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 9 de mayo del 2008, se designa como Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México, a Ruperto Retana Ramírez quien ejercerá el cargo del 12 de septiembre de 2008, al 11 de septiembre de 2012.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil ocho.- Presidente.- Dip. Miguel Ángel Ordóñez Rayón.- Secretarios.- Dip. Ricardo Gudifño Morales.- Dip. José Suárez Reyes.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de septiembre de 2008.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1203/285/08, HUMBERTO GONZALEZ DIAZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa en su calidad de Delegado Municipal, respecto de un terreno de propiedad privada ubicado en la calle Benito Juárez s/n, de la comunidad de Potrerillos, del poblado de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 86.00 m con camino vecinal, sur: 80.00 m con Sixto Sánchez García y Angel Albarrán García, oriente: 35.00 m con el mismo vendedor Juan Francisco Alvarez Gómez, al poniente: 35.00 mts. con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de: 3,010.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., agosto 28 de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

3323.-12, 18 y 23 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 11709/578/07, GLORIA VILCHIZ SUAREZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza s/n Cabecera Municipal, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 18.60 mts. y colinda con Jesús García Vilchiz, al sur: 18.50 mts. y colinda con Silvia Vilchiz Suárez, al oriente: 08.35 mts. y colinda con calle Venustiano Carranza, al poniente: 09.30 mts. y colinda con Mario Vilchiz Suárez y Héctor Vilchiz Suárez. Superficie aproximada de: 164.08 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 2008.-La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3336.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 10738/556/07, SILVIA VILCHIZ SUAREZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza s/n, cabecera municipal del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 18.50 mts. y colinda con Gloria Vilchiz Suárez, al sur: dos líneas de Ote. a Pte. 10.20 y 7.80 mts. y colinda con Laura Amalia Vilchiz Suárez y Celerina Suárez, al oriente: 25.10 mts. y colinda con calle Venustiano Carranza, al poniente: dos líneas de norte a sur: 4.50 y 20.65 mts. y colinda con Héctor Vilchiz Suárez, Celerina Suárez y Carlos Alarcón Estévez. Superficie aproximada de: 296.28 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 2008.-La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3336.-12, 18 y 23 septiembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3795/657/2008, TOMAS JIMENEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, respecto del predio denominado "El Pocito", ubicado en el municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 75.00 mts. con Aleja Martínez, al norte: 31.70 mts. con propiedad privada incluyendo 10.00 mts. con camino viejo a la mina, al norte: 35.87 mts. con Manuel Lemus, al sur: 134.30 mts. con Antonio Jiménez Constantino, al oriente: 27.60 mts. con Ponciano González, al oriente: 17.00 mts. con Aleja Martínez, al poniente: 50.12 mts. con Manuel Lemus incluye 8.00 mts. con calle Abedul, al poniente: 35.99 mts. con Manuel Lemus. Con una superficie aproximada de cuatro mil doscientos cincuenta y uno metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de septiembre del año 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3320.-12, 18 y 23 septiembre.

Exp. 3797/655/08, MA. DE LOS ANGELES CAMACHO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, respecto del predio lote 02-B, de la manzana 1 del Barrio Transportistas del